

## NOTAS

### EL VOCABULARIO ANDALUZ (1934), FUENTE DE LOS ANDALUCISMOS DEL DRAE (1936/1947)\*

Las ediciones décima sexta (1936-1939) y décima séptima (1947) suponen la continuidad del criterio aperturista, que se adopta a partir de la décima quinta (1925), de incorporación de regionalismos al *Diccionario de la Real Academia Española*. Recordemos que, en ésta, se produce el conocidísimo cambio en el título, de *lengua castellana* a *lengua española*, “como consecuencia de esta mayor atención consagrada a las múltiples regiones lingüísticas, aragonesa, leonesa e hispanoamericana, que integran nuestra lengua literaria culta”<sup>1</sup>.

Entre una y otras ediciones aparece la primera del *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española* (1927), un diccionario elaborado bajo un criterio mucho más aperturista que cualquier edición del DRAE, y que, de acuerdo con “los mismos principios que inspiraron para revisar esa edición décima quinta... añade aún muchos regionalismos, así de España como de América”<sup>2</sup>.

La Academia impulsaba, mediante la convocatoria de premios, la elaboración de vocabularios regionales, a fin de ampliar con ellos el inventario de regionalismos, incorporar nuevas acepciones, o hacer las modificaciones pertinentes de las entradas de sus diccionarios. Hubo también vocabularios regionales que se elaboraron al margen

\* Una primera versión, reducida, de esta investigación fue presentada en el XXIX Simposio de la Sociedad Española de Lingüística, celebrado en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura (Cáceres, 13 al 16 de diciembre, 1999). Quiero manifestar mi agradecimiento a doña Elvira Fernández del Pozo y a doña María Dolores Seijas Cotarelo, así como a don Pedro Canellada Yavona, por cómo facilitaron la labor de consulta de las *Actas* de sesiones y *Ficheros* de la Real Academia Española, fundamental en uno de los capítulos de la investigación. Mi agradecimiento también a la docta institución por permitirme la reproducción de varias de las fuentes consultadas que se hallan depositadas en su Archivo y Ficheros.

<sup>1</sup> “Advertencia” del *Diccionario de la lengua española*, 15ª ed., Talleres Calpe, Madrid, 1925, p. 2.

<sup>2</sup> “Advertencia” del *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española (DMILE)*, Espasa-Calpe, Madrid, 1927, p. 1.

de la institución. Los autores de unos y otros solían ser nombrados, por dichas obras, académicos correspondientes o de número. De ahí, por tanto, que los vocabularios regionales y sus autores fueran fuentes potenciales de las distintas ediciones del *DRAE*<sup>3</sup>.

No de otro modo nace el *Vocabulario andaluz* (1934) de A. Alcalá Venceslada, a raíz de la convocatoria del premio “Conde de Cartagena” de 1932<sup>4</sup>. El autor, en una carta dirigida a F. Rodríguez Marín y que se conserva actualmente en el Archivo de la Academia, escribe lo siguiente: “Estoy metido en una obra de gran empeño: en formar un vocabulario andaluz para acudir en su día al Concurso convocado por la Real Academia Española” (Jaén, 29 de octubre, 1930).

El tema elegido corresponde al número IV: “Vocabulario de una región de habla española”. El *Vocabulario andaluz* (VA), bajo el lema *Minervae Beticae*, es el único que se presenta. La obra recibe el premio en 1933 y se publica al año siguiente. Por ella, el autor es nombrado en 1941 académico correspondiente en Andalucía. Aún gozaría la obra de una segunda edición en 1951, versión muy aumentada de la anterior, también premiada en la institución, esta vez en la convocatoria del “Conde de Cartagena” de 1935.

1. Para demostrar que el VA (1934) es una fuente de los andalucismos del *DRAE* (1936/47), he trabajado con un *corpus* que consta de ochenta y cuatro andalucismos de aquella obra y sus correspondientes en éstas<sup>5</sup>. El *corpus*, según nuestro cómputo, constituye un 1.97% de las 4245 entradas del VA (1934) que afecta al 12.78% de los 657 andalucismos de las dos ediciones del *DRAE*.

1.1.0. El carácter del VA (1934) como fuente de los andalucismos del *DRAE* (1936/47) se concreta en la serie de incorporaciones que aparece representada en la siguiente tabla. En este caso, las incorporaciones afectan solamente a la décima sexta edición del *DRAE* (1936-39):

<sup>3</sup> Véase A. ZAMORA VICENTE, *Historia de la Real Academia Española*, Espasa-Calpe, Madrid, 1999, pp. 316-327 y 392-402.

<sup>4</sup> *Vocabulario andaluz*. Obra laureada por la Real Academia Española, Imprenta La Puritana, Andújar, 1934. Las bases de la convocatoria aparecen en el *Acta* de la sesión académica correspondiente al 6 de junio de 1930.

<sup>5</sup> La edición 16<sup>a</sup> sufre, en su difusión, los avatares de la Guerra Civil Española, de modo que, aunque preparada en 1936, fecha de inicio de la contienda, no se difunde hasta 1939, fecha de su final (cf. “Advertencia” del *Diccionario de la lengua española*, 16<sup>a</sup> ed., Espasa-Calpe, Madrid, 1936-1939, p. [1]). La edición 17<sup>a</sup> es una reimpresión de la 16<sup>a</sup>, “añadiéndole, en un copioso suplemento, las novedades más importantes que se deducen de las recientes aportaciones y de los estudios ya efectuados” (cf. “Advertencia”, 17<sup>a</sup> ed., Espasa-Calpe, Madrid, 1947, p. [1]).

TABLA I

*Incorporaciones del VA (1934) al DRAE (1936/47)*

	DRAE 1936-39
De nuevas entradas	<i>gabato -ta, guifa (guifa [sic])<sup>6</sup>, guizquero, gurumelo, sordilla, tanguillo, tauteo, vecindona, vendal, verdial, verdigón, verroja, verroja-zo, viñadera</i>
De nuevas acepciones de entradas ya existentes	<i>atajar (atajarse), faisán, galopeado (galopeado -da), garabito, garzonía, gazpachero<sup>7</sup>, gobierno, guizque, gusanillo, silbo, tiro, torillo, viejos (viejo -ja), vivandero (vivandero -ra)</i>
De la marca andaluza a entradas o acepciones ya existentes	<i>embracilar, encanarse, entelerido -ida (entelerido -da), espermible, fiemo, fogaril, fornél, gallino, germanía, gurrullo (gurrullo)<sup>8</sup>, gusanera, sarteneja, sencido (sencido -da), sisca, tångana, tobaja, varejón, velillo -a (velilla), zuro</i>

1.1.1. *Incorporación de nuevas entradas y de nuevas acepciones de entradas ya existentes.* Las incorporaciones donde existe una reproducción exacta de la definición perifrástica son la mejor prueba para demostrar que el VA (1934) es fuente de los andalucismos del DRAE (1936/47):

**faisán.** m. Hongo comestible de color pardo que se cría en los jarales (VA 1934).

**faisán.** m. *And.* Hongo comestible de color pardo que se cría en los jarales (DRAE 1936/47)<sup>9</sup>.

<sup>6</sup> De aquí en adelante, se reproducen entre paréntesis los lemas correspondientes al DRAE (1936/47), cuando estos difieren de los del VA (1934).

<sup>7</sup> **gazpachero.** m. *And.* En los cortijos, el trabajador encargado de hacer la comida a los gañanes. En las ediciones del *Dicc. Aut.* y las siguientes del DRAE hasta la tercera (*Diccionario de la lengua castellana*, compuesto por la Real Academia Española, reducido a un tomo para su más fácil uso, por la Viuda de don Joaquín Ibarra, Madrid, 1791), aparece otra acepción andaluza de la entrada: 'el que lleva el gazpacho a los que están trabajando en el campo'.

<sup>8</sup> La entrada pasa a ser *gurrullo* en ALCALÁ VENCESLADA, *Vocabulario andaluz*, ed. facs. de la imprenta por la Real Academia Española, Madrid, 1951 [nueva ed. al cuidado de I. Ahumada, con un est. prelim. y un anexo de 785 nuevas autoridades que afectan a 609 artículos, Universidad de Jaén-CajaSur, Jaén, 1998].

<sup>9</sup> Véase también *garabito, gazpachero, gurumelo, guifa (guifa [sic]), tauteo y torillo*. En este grupo podría incluirse también *tiro*, definida en ambas obras mediante la definición sinonímica 'salamandra'.

Luego estarían otras incorporaciones, las cuales reproducen, con mayor o menor exactitud, dicha definición:

**gabato, ta.** m. y f. En el ganado cervuno y en el lepórido, las crías hasta de un año (VA 1934)<sup>10</sup>.

**gabato, ta.** m. y f. *And.* Cría menor de un año de los ciervos y las liebres (DRAE 1936/47).

Cabe la posibilidad de variaciones en la redacción de la definición, e incluso la pérdida de información en la descripción del contenido:

**sordilla.** f. Pájaro parecido a la alondra, algo más pequeño (VA 1934).

**sordilla.** f. *And.* Pájaro parecido a la alondra (DRAE 1936/47)<sup>11</sup>.

1.1.2. *Incorporación de la marca andaluza a entradas o acepciones ya existentes.* El autor del VA (1934) aplica el criterio diferencial de selección de las entradas. Se trata de la aplicación de un criterio habitual en la lexicografía regional del español peninsular, e incluso en la lexicografía del español de América. El VA (1934) es una obra diferencial de la variedad andaluza que registra las unidades léxicas que no aparecen en el DMILE (1927) o que, en el caso de existir, guardan en el plano del significante o del significado, o en su uso o extensión, alguna diferencia. El inventario de este diccionario constituye, por tanto, la variedad de referencia.

Alcalá Venceslada amplía la información diatópica que aparece en los artículos de las entradas del DMILE (1927). En el VA (1934), registra las unidades léxicas usadas en la región andaluza que aparecen en el DMILE (1927) como propias de otras regiones, y, a imitación de este diccionario, las marca con un asterisco<sup>12</sup>:

**embracilar.** tr. *Sal.* Llevar en brazos (DMILE 1927).

\***embracilar.** tr. Tener en brazos. (En el dic. como de Salamanca) (VA 1934).

**embracilar.** ...tr. *And. y Sal.* Llevar en brazos (DRAE 1936/47).

<sup>10</sup> Véase también *atajarse, guizque, guizquero, gusanillo, silbo, vendal y viejos (viejo -ja)*.

<sup>11</sup> Véase también *galopeado (galopeado -da), garzonía, tanguillo, vecindona, verdial, verdigón, verroja, verrojazo, viñadera y vivandero (vivandero -ra)*.

<sup>12</sup> El caso de *tobaja* es una excepción. La entrada no aparece en el DMILE (1927), posiblemente por la marcación temporal (ant.) con que aparece en el DRAE (1925), y que se mantiene en la siguiente edición: **tobaja.** f. ant. **toalla.** Ú. en *And.* (DRAE 1936/47).

En otros casos, como es el de *gurrullo*, la ampliación de la información diatópica consiste en la ampliación de la marca andaluza (*Alm.* [ería] → *And.* [alucía]):

**gurrullo**. m. ...|| *Alm.* Pasta de harina, agua y aceite que se desmenuza formando unas bolitas (*DMILE* 1927).

\***gurrullo**. m. Plato de cocina a base de harina y aceite. (En el Dic. lo consigna como de Almería, y es también de otras provincias de Andalucía) (*VA* 1934).

No parece, pues, una mera coincidencia el hecho de que, posteriormente, en el *DRAE* (1936/47), aparezca ampliada la información diatópica, con la inclusión de la nueva marca:

**gurrullo**. m. ... 2. *And.* Pasta de harina, agua y aceite que se desmenuza formando unas bolitas o granos (*DRAE* 1936/47).

Dos hechos nos interesa destacar. En primer lugar, la ampliación de la marca diatópica de muchos americanismos, en consonancia con la visión andalucista del léxico hispanoamericano. De ello da cuenta A. Alcalá Venceslada:

Punto y aparte merecen aquellas otras [*palabras*] que siendo andaluzas legítimas, al consultar el Diccionario con la disculpable esperanza de no hallarlas en él, se nos presentaron vestidas a lo gaucho, a lo andino o a lo mejicano como si fuesen americanas... Si ellas se emplean en Andalucía, es lógico pensar que de aquí cruzaron el mar con los conquistadores y colonizadores andaluces<sup>13</sup>.

En segundo lugar, en relación con la nueva información que aporta el *DMILE* (1927) con respecto al *DRAE* (1936/47), vemos que este no la tiene muy en cuenta. Ni la información diatópica que se aporta, por ejemplo, bajo la entrada *entelerido-da*:

**entelerido, da**. adj. ...2. *C. Rica, Hond. y Venez.* Enteco, flaco, enclenque (*DRAE* 1925).

**entelerido, da**. adj. ...*Amér. Central, Cuba, Méj. y Venez.* Enteco, flaco (*DMILE* 1927).

\***entelerido, ida**. adj. Enteco, flaco y sin ánimo para nada. (En el Dic., como de *Amér. Central, Cuba, Méj. y Venezuela*) (*VA* 1934).

**entelerido, da**. adj. ...2. *And., C. Rica, Hond. y Venez.* Enteco, flaco, enclenque (*DRAE* 1936/47).

<sup>13</sup> "Advertencia" del *VA* (1934), p. vi.

Ni tampoco la información semántica. Esta es la razón por la cual no hemos incluido la entrada *alpatana* en nuestro *corpus* de andalucismos:

**alpatana.** ...f. *And. Trebejos*, 1ª acepc. (**trebejo.** ...m. Cualquiera de los trastos, instrumentos o utensilios de que nos servimos para una cosa. Ú. m. en pl.) (*DRAE* 1925).

**alpatana.** f. *And. Trebejo*, trasto inútil. (**trebejo.** m. Instrumento, utensilio. Ú. m. en pl.) (*DMILE* 1927).

**alpatana.** f. Todo útil que concierna a la labor: arados, aparejos, etc., o a cualquier industria. (No es “trasto inútil”, según el Dic.) (*VA* 1934).

**alpatana.** ...f. *And. Trebejos*, 1ª acepc. (**trebejo.** ...m. Cualquiera de los trastos, instrumentos o utensilios de que nos servimos para una cosa. Ú. m. en pl.) (*DRAE* 1936/47)<sup>14</sup>.

1.2.0. Los académicos, de número y correspondientes, se erigen también como fuentes para la incorporación, y modificación, de los andalucismos. Las *Actas* de las sesiones académicas y el *Fichero de Enmiendas y Adiciones al Diccionario* ofrecen valiosa información al respecto<sup>15</sup>. De las *Actas*, hemos consultado las correspondientes a las sesiones comprendidas entre el 6 de junio de 1930 (la de convocatoria del premio “Conde de Cartagena” para el año 1932) y 26 de abril de 1934 (donde se informa de la entrega a la Academia, por parte de A. Alcalá Venceslada, de los cien ejemplares exigidos por la convocatoria). Del *Fichero*, hemos consultado las fichas correspondientes a las ochenta y cuatro entradas del *corpus* de andalucismos.

El carácter de los académicos como fuente de los andalucismos del *DRAE* (1936/47) se concreta en la serie de incorporaciones y modificaciones que aparece representada en la siguiente tabla:

TABLA 2

*Incorporaciones y modificaciones  
al DRAE (1936/47) por parte de los académicos*

	<i>DRAE</i> 1936-39	<i>DRAE</i> 1947
Incorporación de nuevas entradas	<i>boquino</i> -ina ( <i>boquino</i> -na), <i>chivarse</i> , <i>foñico</i> , <i>lampante</i> , <i>lota</i> , <i>marchoso</i> -osa ( <i>marchoso</i> )	<i>repápalo</i>

<sup>14</sup> Véase también, para la información diatópica, el caso de *tángana* y, para la semántica, el de *guindaleta*, que más adelante estudio y reproduzco (1.2.3).

<sup>15</sup> Además, hay que señalar que en el *Fichero general de ocurrencias* se hallan papeletizadas todas las entradas del *VA* (1934).

TABLA 2 (Conclusión)

	DRAE 1936-39	DRAE 1947
	-sa), <i>marengo</i> , <i>marimandona</i> , <i>panderón</i> , <i>perote</i> , <i>trolla</i> , <i>vela</i> ( <i>velas</i> ), <i>zarangollo</i>	
Incorporación de nuevas acepciones de entradas ya existentes	<i>arreador</i> , <i>cañero</i> <sup>16</sup> , <i>chamada</i> , <i>collera</i> , <i>costero</i> ( <i>costero-ra</i> ), <i>emplantillar gajorro</i> , <i>granadina</i> <sup>17</sup> , <i>haleo</i> ( <i>jaleo</i> ), <i>serilla</i> ( <i>serillo</i> ), <i>tallo</i> , <i>tapa</i> , <i>taranta</i> , <i>zamarrón</i>	<i>boto</i> ( <i>boto</i> , de <i>boto ta</i> ), <i>cansino-na</i> , <i>confiscado-ada</i> ( <i>confiscado-da</i> ), <i>rebinar</i> <sub>1</sub> ( <i>rebinar</i> ), <i>reinar</i> , <i>remoión</i>
Modificación de la información diatópica de las entradas o acepciones	<i>arreador</i> , <i>garcía</i> ( <i>García</i> ), <i>garullo</i> , <i>gorriato</i> , <i>somarro</i> , <i>tallo</i> , <i>taranta</i>	<i>boto</i> ( <i>boto</i> , de <i>boto -ta</i> ), <i>confiscado -ada</i> ( <i>confiscado -da</i> ), <i>repápalo</i>
Modificación de la descripción del contenido	<i>guindaleta</i>	

1.2.1. *Incorporación de nuevas entradas y de nuevas acepciones de entradas ya existentes.* La presencia de información, lingüística o no, distinta de la aportada por A. Alcalá Venceslada en su descripción del contenido de las entradas del VA (1934), o la distinta redacción definicional, nos hacen pensar en la existencia de otras fuentes académicas de los andalucismos del DRAE (1936/47):

**panderón.** m. Meseta circular (VA 1934).

**panderón.** m. *And.* Plano inclinado de superficie lisa y suave formado por grandes hojas de pizarra de color acerado y bruñido aspecto, que forma la parte convexa de algunas lomas de Sierra Nevada. PANDERONES *del Veleta, del Mulhacén*, etc. (DRAE 1936/47).

Otras veces, la nueva información aparece como marca de uso. Es el caso, por ejemplo, de *perote*:

<sup>16</sup> La acepción andaluza de *cañero* aparece también en *Diccionario histórico de la lengua española*, Espasa-Calpe, Madrid, 1933-36, 2 ts. (a-c).

<sup>17</sup> *Granadina* es un andalucismo de zona (E. COSERIU, "Introducción al estudio estructural del léxico", *Principios de semántica estructural*, vers. esp. M. Martínez Hernández, 2ª ed., Gredos, Madrid, 1986 [1966], pp. 100-101), es decir se refiere a una realidad típica o específicamente andaluza.

**perote.** adj. Natural o vecino de Álora (Málaga) (VA 1934).

**perote.** m. *And.* Natural o vecino de Álora, en la provincia de Málaga. Es voz despectiva (DRAE 1936/47).

O de *chivarse* ( $\emptyset \rightarrow$  germanía), *confiscado -ada* (*confiscado -da*) ( $\emptyset \rightarrow$  fam. [iliar]), *rebinar* ( $\emptyset \rightarrow$  fig. [urado]) y *reinar* ( $\emptyset \rightarrow$  vulg. [ar])<sup>18</sup>.

Por las *Actas* y el *Fichero*<sup>19</sup>, conocemos la incorporación de *boquino -na*, *boto*, *cansino -na*, *cañero*, *chamada*, *chivarse*, *confiscado -da*, *foñico*, *haleo*, *lampante*, *marchoso -sa*, *marengo*, *marimandona*, *panderón*, *perote*, *rebinar*, *reinar*, *remojón* y *repápalo*. Muchas de estas entradas cuentan con la fecha exacta de aprobación por parte de la Comisión del *Diccionario* y con el académico responsable de su incorporación. La información que aparece en el *Fichero* de *arreador* y *collera* no es aprovechada<sup>20</sup>. Del resto de las entradas no aparece ninguna información, por lo menos en lo que concierne a las mismas como andalucismos.

Caso distinto es el de *lota*. La ficha de esta entrada es la única constancia real de que los académicos se valieron del VA (1934) como fuente de los andalucismos del DRAE (1936/47). Para la incorporación de la nueva entrada, más concretamente su segunda acepción ('sitio o lugar en que se verifica esta subasta' [de pescado], DRAE 1936/47), los académicos tuvieron en cuenta el artículo correspondiente en el VA (1934), reproduciéndolo en el *Fichero*. En su obra, Alcalá Venceslada define *lota* como 'lugar donde se hace la subasta pública de pescado' (VA 1934).

### 1.2.2. *Modificación de la información diatópica de las entradas o acepciones.*

La presencia de otras marcas diatópicas, en varias de las unidades del grupo anterior y en otras nuevas, nos sirve también como prueba para demostrar la existencia de otras fuentes académicas de los andalucismos del DRAE (1936/47):

**garullo.** m. Pavo que se dedica en una pavada para reproductor (VA 1934).

**garullo.** m. *And.*, *Ar.* y *Tol.* Pavo destinado a servir de padre (DRAE 1936/47).

En este grupo debemos incluir además la entrada *somarro*, en la cual se produce la ampliación de la marca andaluza que presenta el VA (1934) (*Jaén*  $\rightarrow$  *And.* [alucía]):

<sup>18</sup> Véanse también las diferencias, en la información gramatical, que aparecen en *chamada*, *emplantillary vela* (*vela<sub>3</sub>*).

<sup>19</sup> Véase el Apéndice con que se cierra el trabajo.

<sup>20</sup> En el caso de *collera*, el DRAE (1936/47) reproduce uno de los ejemplos paradigmáticos que aparece en el VA (1934): "Una COLLERA de pavos".

**somarro.** m. *Cuen., Sal., Seg. y Zam.* Trozo de carne fresca sazonada con sal y asada en las brasas (*DRAE* 1925).

**somarro.** m. *Cuen., Sal., Seg. y Zam.* Trozo de carne fresca asada en las brasas (*DMILE* 1927).

\***somarro.** m. Pedazo de carne asada en la brasa. (Recog. en Jaén. En el Dic., como de Cuenca, Segovia y Zamora) (*VA* 1934).

**somarro.** m. *And., Cuen., Sal., Seg. y Zam.* Trozo de carne fresca sazonada con sal y asada en las brasas (*DRAE* 1936/47).

Así como *arreador* (*Baja Andalucía* → *And.[alucía]*) y *repápalo* (*Sevilla* → *And.[alucía]*).

1.2.3. *Modificación de la descripción del contenido.* En *guindaleta* se incorpora la marca andaluza y se añade más información en la descripción de su contenido:

**guindaleta.** ...f. ...3. *Albac.* Caballería menor que va la primera en una reata (*DRAE* 1925).

**guindaleta.** f. ...|| *Albac.* Caballería menor que va de guía (*DRAE* 1927).

**guindaleta.** f. El caballo o mula que en los coches de tres caballerías o tresillo va delante. *Pericón* o *pericono* (*VA* 1934).

**guindaleta.** ...f. ...3. *Albac. y And.* Caballería que va la primera en una reata o en un tiro (*DRAE* 1936/47).

El hecho de que esta información sea distinta a la que aparece en el *VA* (1934) nos hace pensar en la existencia de otras fuentes, ajenas a la obra de Alcalá Venceslada.

1.3. No hay nada que nos impida pensar que el inventario del *VA* (1934) fuera el punto de referencia de los académicos para las incorporaciones, y las modificaciones, de los andalucismos, bien para refrendar la validez de los datos, bien para completarlos. Incorporaciones y modificaciones aparecen en las dos ediciones del *DRAE* (1936/47) publicadas justo después del *VA* (1934). Es más: los académicos tienen en su poder los datos aportados por la obra de A. Alcalá Venceslada desde por lo menos el 25 de junio de 1932, fecha de cierre de presentación de los trabajos que optan al premio “Conde de Cartagena” de 1932.

Ahora bien, existe una serie de entradas del *corpus* (*boquino-na, chamada, foñico, haleo y marchoso-sa*) cuyas incorporaciones o modificaciones se producen con anterioridad a la fecha de cierre. En este caso puede pensarse que Alcalá Venceslada tomó como fuente a los

académicos para la elaboración de su obra. Al respecto, hemos de significar la amistad que mantuvieron el autor y el académico F. Rodríguez Marín, reflejada en la abundante correspondencia que se conserva en el archivo del primero y en el de la Academia. A sugerencia de F. Rodríguez Marín, la docta institución, en la sesión correspondiente al 12 de noviembre de 1931, aprueba la incorporación en el *DRAE* (1936/47) de la nueva acepción de *boquino -na*. A Alcalá Venceslada, en la carta dirigida a F. Rodríguez Marín citada al inicio de este trabajo, le pide ayuda para la elaboración de su obra. Por la correspondencia que se conserva en el archivo del autor tenemos constancia de que Alcalá Venceslada conocía a varios de los académicos que participaron en la incorporación y modificación de los andalucismos del *DRAE* (1936/47), entre otros, G. López de Valdemoro y Quesada (Conde de las Navas), S. González Anaya, L. Montoto y Rautenstrauch, así como S. y J. Álvarez Quintero. Uno y otros informarían al autor del VA de la incorporación de *marchoso -sa* (9 de diciembre, 1926), *haleo* (12 de febrero, 1927) y *foñico* (12 de noviembre, 1931), unidades consideradas por estos autores, como puede observarse en las correspondientes fichas del *Fichero* académico<sup>21</sup>.

2.1. A pesar de la ya conocida pretensión académica de impulsar la creación de vocabularios dialectales, no se produce una incorporación masiva de los datos ofrecidos por el VA (1934), por lo menos en las ediciones del *DRAE* (1936/47). El *DMILE* (1950), el último diccionario académico aparecido dentro de este período, registra tan sólo una nueva incorporación, la de la marca andaluza en la segunda acepción de *regomello*:

\***regomello**. m. Disgusto que no se revela al exterior. (En el Dic., como de Murcia. Es voz de toda And.) (VA 1934)<sup>22</sup>.

**regomello**. m. ...|| *And.* y *Murc.* Disgusto que no se revela al exterior (*DMILE* 1950)<sup>23</sup>.

<sup>21</sup> No así *foñico*, de la que no aparece ficha, tan sólo el testimonio de su aprobación en las *Actas* de las sesiones académicas. La ficha de *chamada* no aparece firmada por académico alguno.

<sup>22</sup> Para el uso del asterisco en las entradas del VA (1934), véase 1.1.2.

<sup>23</sup> Y, posiblemente, se valieran los académicos de la información semántica que aporta el VA (1934) para la modificación del contenido de **alpatana**. f. *And.* Instrumento o apero de labranza. Ú. m. en pl. (*Diccionario manual e ilustrado de la lengua española*, 2ª ed., Espasa-Calpe, Madrid, 1950; véase 1.1.2.). En esta edición se corrige la errata *guífa* [*sic*] → *guifa* (véase 1.1.0.); e, igualmente, se produce la modificación formal del lema *García* → *garcía* (véase 1.2.0).

Pero, por otra parte, en la elaboración de esta obra ya se tienen en cuenta los datos del VA (1951)<sup>24</sup>. En las ediciones siguientes de los diccionarios académicos hay que contar necesariamente con ellos. Pese a todo, en nuestro análisis, superficial, de estas ediciones se confirma la ausencia de dicha incorporación<sup>25</sup>. A la ausencia se une la búsqueda de otras fuentes, los académicos, para la incorporación y modificación de las entradas. Quizás la cautela de la Academia, celosa de su obra, le llevara a poner en cuarentena los materiales del VA (1934) y acudir a sus propias fuentes para su contraste, práctica dominante en el quehacer académico que tiene que ver con la inclusión de regionalismos en sus obras lexicográficas, como ha puesto de manifiesto la crítica<sup>26</sup>. No se trata, por tanto, de una escasa atención de las fuentes ajenas a la docta institución, sino de una cierta cautela, a fin de integrar en los diccionarios académicos aquello que fuese de mayor y mejor provecho.

2.2. El enfoque sincrónico de la investigación puede complementarse con el diacrónico, prospectivo. La comparación de ediciones diferentes de un mismo diccionario es objeto de análisis de la llamada “arqueología lexicográfica”<sup>27</sup>. El carácter acumulativo (*tesoro*) del diccionario académico hace que nuestro *corpus* forme parte de los aproximadamente 1050 andalucismos de la edición vigente del *DRAE* (1992)<sup>28</sup>. Teniendo en cuenta las variaciones, mínimas, el *corpus* representa aproximadamente un 9.14% de dicho número<sup>29</sup>. Por tanto,

<sup>24</sup> Compárense, por ejemplo, las entradas *alpañata*, *tabicón* y *zafa* del diccionario académico con las de la segunda edición de la obra de Alcalá Venceslada.

<sup>25</sup> Cf., sin embargo, los testimonios de ÁLVAREZ CUIEL “Introducción”, *Vocabulario popular andaluz*, Arguval, Málaga, 1991, p. 42, y ORTEGA OJEDA “Lexicografía regional y diletantismo, el caso canario”, en *Contribuciones al estudio de la lingüística hispánica. Homenaje al profesor Ramón Trujillo*, eds. M. Almeida y J. Dorta, Montesinos, Barcelona, 1997, p. 207, n. 18.

<sup>26</sup> Véase los testimonios que aparecen en ALIAGA, *Contribución al estudio de las voces aragonesas en las ediciones del Diccionario de la Real Academia Española. (Lexicografía y diversidad geolingüística)*, ed. en microfichas, Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza, 1997, pp. 51-52, n. 24. Este autor sistematiza y desarrolla, con un fino análisis, las principales limitaciones que obstaculizan la incorporación al diccionario de los datos léxicos que aportan los atlas lingüísticos (cf. pp. 59-74).

<sup>27</sup> Cf. R. ILSON, “Lexicographic archaeology, comparing dictionaries of the same family”, en *The history of lexicography. Papers from The Dictionary Research Centre Seminar at Exeter (March 1986)*, ed. R. R. K. Hartmann, J. Benjamins, Amsterdam-Philadelphia, 1986, p. 127.

<sup>28</sup> La versión en CD-ROM del *Diccionario de la lengua española*, 21ª ed., Espasa-Calpe, Madrid, 1992, en el modo de consulta “Árbol de usos: ámbito geográfico”, ofrece 1146 andalucismos, pero este modo de consulta no distingue entre localizaciones geográficas de las unidades léxicas y andalucismos de zona (véase, *supra* n. 17).

<sup>29</sup> Estas variaciones se producen bien por la pérdida de la marca andaluza (*chivar-se*, *guizque*, *marimandona*, *silbo*, *tángana* y *tapa*) bien por la modificación de la descrip-

nuestro análisis concierne, aunque sea parcialmente, al tratamiento de los regionalismos en los diccionarios académicos, no sólo de pasadas ediciones, también de actuales e incluso, posiblemente, futuras.

FRANCISCO MANUEL CARRISCONDO ESQUIVEL  
Universidad de Jaén

---

ción del contenido (*garabito*, *lampante* y *sordilla*). En *lampante* y *sordilla* se tiene en cuenta por fin la información que aparece desde el VA (1934). La mayoría de estas variaciones se producen en la 19ª edición del *Diccionario de la lengua española* (Espasa-Calpe, Madrid, 1970), donde existe un notable incremento de los andalucismos y que tiene en cuenta los datos aportados por el VA (1951). Las excepciones son, por un lado, *marimandona* (DMILE 1950; véase Apéndice), *lampante* y *sordilla* (*Diccionario de la lengua española*, 18ª ed., Real Academia Española, Madrid, 1956); y, por otro, *tapa* (*Diccionario manual e ilustrado de la lengua española*, 3ª ed., Espasa-Calpe, Madrid, 1983).

## APÉNDICE

FICHERO DE ENMIENDAS Y ADICIONES AL *DICCIONARIO*  
FICHAS DE INCORPORACIONES Y MODIFICACIONES AL *DRAE* (1936/47)

<i>Entrada</i>	<b>arreador</b>
<i>Edición</i>	XVI
<i>Académico</i>	Conde de las Navas [G. López de Valdemoro y Quesada]
<i>Localización</i>	Andalucía, Tierra Baja
<i>Autoridad</i>	“Segundo funcionario de la casa que acompañaba a los braceros al tajo y vigilaba sus faenas excitándolos con duras palabras. El que en unión con el aperador formaba lo que llamaban los gananes de gobierno del cortijo” [V. Blasco Ibáñez, <i>La bodega. Novela</i> (1905). Valencia-Madrid, F. Sempere y Cía., pág. 160]
<i>Observación</i>	En <i>Sopena</i> <sup>30</sup> : m. Sobrestante de trabajadores.
<i>Entrada</i>	<b>boquino -na</b>
<i>Edición</i>	XVI
<i>Localización</i>	Andalucía
<i>Texto</i>	Dícese del cántaro u otra vasija cuando por habersele roto la boca no puede taparse como antes ni servir cómodamente para el uso que se destinaba. Dícese también de la persona que por defecto congénito o por lesión sufrida no puede cerrar enteramente los labios. Póngase la segunda como primera
<i>Observación</i>	Al señor [F.] Rodríguez Marín para definir
<i>Entrada</i>	<b>boto</b>
<i>Edición</i>	XVII
<i>Académico</i>	L. Montoto y Rautenstrauch
<i>Localización</i>	Andalucía y Extremadura
<i>Texto</i>	Bota alta, de una sola pieza, que también llaman botas enterizas, usadas, generalmente, por los campesinos andaluces que montan a caballo
<i>Observación</i>	A la Comisión
<i>Aprobación</i>	14 de diciembre, 1939
<i>Entrada</i>	<b>cansino -na</b>
<i>Edición</i>	XVII
<i>Académico</i>	L. Montoto y Rautenstrauch
<i>Localización</i>	Andalucía
<i>Texto</i>	n.a. Cansado, pesado
<i>Autoridad</i>	“¡Que ya ibas a dejarme!/ ¡Que soy <i>cansinal</i> !/ ¡Que estás hasta los pelos/ de mis carisias!” [S. y J. Álvarez Quintero, <i>Cancionera</i> <sup>31</sup> , acto iii, pág. 5153]
<i>Aprobación</i>	4 de enero, 1940

<sup>30</sup> J. ALEMANY BOLUFER *et al.*, *Diccionario enciclopédico ilustrado de la lengua española*, Ramón Sopena, Barcelona, s. a.

<sup>31</sup> S. ÁLVAREZ QUINTERO, y J. ÁLVAREZ QUINTERO, *Cancionera. Poema dramático en tres actos*, estrenado en el Teatro Lara el 4 de noviembre de 1924, en *Obras completas. Edición definitiva confrontada con los textos originales*, Espasa-Calpe, Madrid, 1947, t. 4, pp. 5081-5177.

- cañero** (1)
- Entrada* XVI  
*Edición* XVI  
*Académico* Conde de las Navas [G. López de Valdemoro y Quesada]  
*Autoridad* “Primeramente era el gran *cañero* de cobre” [F. Cortines Murube, *De Triana a Miraflores* (1924). Sevilla, La Novela del Día, 1924, pág. 24]  
*Autoridad* “María Jesús trajo un *cañero* de doce cañas llenas de aéreo y optimista vino” [A. Pérez Lugín, *La Virgen del Rocío ya entró en Triana. Novela póstuma* (1929). Madrid, Colón, 1929, pág. 16]  
*Autoridad* “¡No cantes con vino tinto! / ¡Vuelve a tus mares, pescado! / Te espera la manzanilla / en sus *cañeros* dorados...” [F. Villalón, *Andalucía la Baja. Poemas en verso* (1924). Sevilla, Mejías y Susillo, pág. 133]  
*Observación* A la Comisión
- cañero** (2)
- Entrada* XVI  
*Edición* XVI  
*Académicos* [S. y J.] Álvarez Quintero  
*Texto* m. Utensilio compuesto de doble hoja, una de cuyas hojas, mantenida paralelamente sobre la otra por leves columnillas de cinco o seis centímetros de alto, tiene orificios circulares donde entran las cañas, las cuales descansan en la hoja inferior. Por lo común son de metal dorado y de forma redonda o rectangular, y se usan solamente para servir el vino manzanilla. Los hay también de otras hechuras y materias  
*Observación* Aprobada
- chamada**
- Entrada* XV[I]  
*Edición* XV[I]  
*Localización* Granada y Sevilla  
*Texto* Sucesión de acontecimientos adversos. *Pasar una llamada* = *Pasar una cruja*  
*Observación* Adición  
*Aprobación* 25 de abril, 1928
- chivarse**
- Entrada* XVI  
*Edición* XVI  
*Localización* Andalucía  
*Texto* Germ. Irse de la lengua, dejarse decir algo que perjudica a otro, delatar
- chufla**
- Entrada* XVI  
*Edición* XVI  
*Académico* Conde de las Navas [G. López de Valdemoro y Quesada]  
*Texto* ¿No parece tener significación más extensa que la sola de ‘cuchufleta’ que se le asigna en el *Manual*?<sup>32</sup>  
*Autoridad* “Observaciones dignas de *chufla*” [E. Gutiérrez Gamero, *Mis primeros ochenta años. Lo que me dejó en el tintero (Memorias)* (1927). Madrid, Librería y Editorial “Madrid”, pág. 140]
- collera**
- Entrada* XVI  
*Edición* XVI

<sup>32</sup> Véase DMILE 1927, s.v.

<i>Académicos</i>	[S. y J.] Álvarez Quintero
<i>Localización</i>	Andalucía
<i>Texto</i>	En Andalucía se aplica a las de palomos, y, en tono despectivo y ponderativo familiar, a las personas poco gratas o llamativas en algún orden
<i>Observación</i>	Nueva acepción
<i>Entrada</i>	<b>confiscado -da</b>
<i>Edición</i>	XVII
<i>Académico</i>	[C.F.A.] van Dam
<i>Texto</i>	Falta una acepción equivalente a ‘maldito’
<i>Aprobación</i>	10 de mayo, 1944
<i>Entrada</i>	<b>haleo</b>
<i>Edición</i>	XVI
<i>Localización</i>	Andalucía
<i>Texto</i>	5. Ojeo. Está en ‘acción de ojear’
<i>Observación</i>	Adición
<i>Aprobación</i>	12 de febrero, 1927
<i>Entrada</i>	<b>lampante</b>
<i>Edición</i>	XVI
<i>Localización</i>	Andalucía
<i>Académico</i>	S. González Anaya
<i>Texto</i>	Aplicase al aceite de inferior calidad. Era muy usual en los olivares andaluces. <i>Lampante</i> [s] se les llama a los aceites no refinados, que por esta causa tienen más bajo precio en el mercado. Es voz tan usada en Andalucía, en los molinos y fábricas, que la Academia debiera aceptarla sin vacilaciones para su nuevo <i>Diccionario</i> , claro que previo estudio
<i>Autoridad</i>	“Tendremos aceites más finos y no <i>lampantes</i> , como hasta hoy” [S. González Anaya, <i>Nido real de gavilanes. Novela</i> (1931). Barcelona, Edita, pág. 59]
<i>Observación</i>	Preguntar a correspondientes por Andalucía. Según los académicos [N.] Alcalá Zamora y [F.] Rodríguez Marín, ‘aceite claro’
<i>Aprobación</i>	12 de febrero, 1927
<i>Entrada</i>	<b>lota</b> (1)
<i>Edición</i>	XVI
<i>Académico</i>	Conde de las Navas [G. López de Valdemoro y Quesada]
<i>Autoridad</i>	“Real orden sobre operaciones en Lonjas, <i>Lotas</i> , Rulas y demás establecimientos dedicados a envase de pescado” [ <i>Gaceta de Madrid</i> , 24 de noviembre de 1927, pág. 1129b] <sup>33</sup>
<i>Observación</i>	Ni en <i>Espasa</i> ni en <i>S.[uplemento]</i> <sup>34</sup> . Poner una carta a la Dirección de Pesca para que diga si no es errata y qué es

<sup>33</sup> *Real Orden...*: “Real orden disponiendo que por la Comisión encargada del Estudio de la Crisis Pesquera se propongan las Bases por las que deben ser reglamentadas las operaciones que se realicen en la [sic] Lonjas, Lotas, Rulas y demás establecimientos dedicados en los puertos a transacciones, depósito, preparación y envase del pescado con destino al interior del País” (*id.*).

<sup>34</sup> *Enciclopedia universal ilustrada europeo-americana*, Espasa-Calpe, Madrid, 1905-1996, 70 ts. más Apéndices y Suplementos (1934-1996).

- Entrada* **lota** (2)  
*Edición* XVI  
*Autoridad* “Lugar donde se hace la subasta pública del pescado. «La *lota* estaba al lado de su casa» [A. Alcalá Venceslada, *Vocabulario andaluz* (1934). Andújar, Imp. “La Puritana”, pág. 240]  
*Aprobación* 26 de abril, 1934
- Entrada* **marchoso -sa** (1)  
*Edición* XVI  
*Académico* S. González Anaya  
*Localización* Andalucía  
*Texto* Marchoso, jacarandoso. Voz de uso general en el pueblo  
*Autoridad* “Eran siete canarios de Andalucía, muy fanfarrones y *marchosos*” [S. González Anaya, *Nido de cigüeñas. Novela* (1927). Madrid, Espasa-Calpe, pág. 120]  
*Observación* Al *Manual*. Nuevo artículo
- Entrada* **marchoso -sa** (2)  
*Edición* XVI  
*Académico* L. Montoto y Rautenstrauch  
*Texto* Achulado  
*Autoridad* “Y la dan de *marchosos* los señoritos” [F. Villalón, *Andalucía la Baja. Poemas en verso* (1924). Sevilla, Mejías y Susillo, pág. 103]  
*Autoridad* S. y J. Álvarez Quintero, *Los marchosos. Sainete* (1918). Madrid, Imprenta Clasica Española  
*Autoridad* “Gente de coleta, siempre enamoradiza y rumbosa, y algunos señoritos *marchosos* y jaques” [F. Rodríguez Marín, *El alma de Andalucía, en sus mejores coplas amorosas escogidas entre más de 22000* (1929). Madrid, Tipografía de Archivos, pág. 12]
- Entrada* **marchoso -sa** (3)  
*Edición* XVI  
*Académico* Conde de las Navas [G. López de Valdemoro y Quesada]  
*Localización* Tierra de Salamanca, Andalucía  
*Texto* Pretencioso, que se contonea al andar. Se usa mucho en Andalucía, familiarmente  
*Autoridad* “Eran los guapos del pueblo, los *marchosos* entre los cuales se encontraba Eufrasio” [J. Más, *El Rastrero. Novela* (1921). Madrid, Rivadeneyra, pág. 143]  
*Autoridad* “Allí conocía un mocito *marchoso* y postinero” (E. Mestre, *Crisálida. Novela* (1924). Madrid, E. Mestre, pág. 138]  
*Aprobación* 9 de diciembre, 1926
- Entrada* **marengo** (1)  
*Edición* XVI  
*Académico* Conde de las Navas [G. López de Valdemoro y Quesada]  
*Texto* El que tira los cabos de la jábega  
*Autoridad* “En este vergel de verdura y de pasiones sensuales sacan los *marengos* su copiosa red abastecida de boquerones” [S. González Anaya, *Nido real de gavilanes. Novela* (1931). Barcelona, Edita, pág. 7]  
*Observación* Al *Manual*
- Entrada* **marengo** (2)  
*Edición* XVI

<i>Académico</i>	[S. González Anaya]
<i>Texto</i>	<i>Marengo</i> [s], mi querido paisano, es como se llaman los jabegotes que halan el copo en las costas de Málaga. ¿No lo recuerda? Pues es de su tiempo, y de antes. El <i>Espasa</i> admite esta voz como equivalente a marino en su acepción de adjetivo, pero en Málaga a nadie se le ocurre emplearla adjetivamente, sino en sustantivo
<i>Entrada</i>	<b>marimandona</b> (1)
<i>Edición</i>	XVI
<i>Académicos</i>	[S. y J.] Álvarez Quintero
<i>Texto</i>	Mujer voluntariosa, autoritaria
<i>Entrada</i>	<b>marimandona</b> (2)
<i>Edición</i>	XVIII <sup>35</sup>
<i>Texto</i>	Quítese la nota de <i>And f.</i> Mujer mandona y dominante
<i>Observación</i>	Enmienda para XVII
<i>Aprobación</i>	27 de abril, 1936
<i>Entrada</i>	<b>panderón</b>
<i>Edición</i>	XVI
<i>Académico</i>	S. González Anaya
<i>Texto</i>	Plano inclinado, de superficie lisa y suave, formado por grandes hojas de pizarra, de color acerado y aspecto bruñido, que ocupa la parte convexa de algunas lomas de Sierra Nevada, v.g.: <i>panderones</i> del Veleta, del Mulhacén
<i>Autoridad</i>	“Son estas unas masas pizarrosas lisas, a veces, para merecer el nombre insustituible, aunque no oficial, de <i>panderones</i> ” [F. Fernández Martínez, <i>Sierra Nevada</i> (1931). Granada, s.e., pág. 60]
<i>Autoridad</i>	“Llegamos a los <i>panderones</i> del Veleta, lanchar desnudo, resbaladizo y brillante, formado por grandes superficies de pizarra bruñida y acerada” [F. Fernández Martínez, <i>Sierra Nevada</i> (1931). Granada, s.e., pág. 96]
<i>Autoridad</i>	“Y sin embargo, en su convexo <i>panderón</i> marca el barómetro una altura de 3481 metros sobre el mar” [F. Fernández Martínez, <i>Sierra Nevada</i> (1931). Granada, s.e., pág. 199]
<i>Observación</i>	Voz nueva
<i>Entrada</i>	<b>perote</b>
<i>Edición</i>	XVI
<i>Académico</i>	S. González Anaya
<i>Texto</i>	Aloreño. Aplíquese despectivamente a los naturales de Álora (Málaga) y es voz muy usada en toda la provincia
<i>Entrada</i>	<b>rebinar</b>
<i>Edición</i>	XVII
<i>Localización</i>	Andalucía
<i>Texto</i>	<b>2.</b> intr. fig. <i>And.</i> Reflexionar, volver a meditar sobre una cosa
<i>Observación</i>	Suplemento

<sup>35</sup> Finalmente, *DMILE* (1950).

- Entrada* **reinar**  
*Edición* XVII  
*Localización* Andalucía  
*Texto* Segundo artículo, intr. vulg. *And.* Rebinar, meditar, cavilar  
*Observación* Suplemento
- Entrada* **remoión (1)**  
*Edición* XVI  
*Académico* Conde de las Navas [G. López de Valdemoro y Quesada]  
*Localización* Jaén  
*Texto* En las almazaras y molinos giennenses es pan de trigo que se impregna de aceite virgen, y se le prepara luego con zumo de granado y de naranjas mandarinas y azúcar. Se explica en la página 58 de esta novela y además, el autor afirma con palabra de honor, que es cosa rica. Pruébenlo los señores académicos y llevarán el remoión al *Diccionario*  
*Autoridad* “Además, que yo algo sabía de visitar las almazaras para preparar *remoiones*” [S. González Anaya, *Nido real de gavilanes. Novela* (1931). Barcelona, Edita, pág. 58]
- Entrada* **remoión (2)**  
*Edición* XVI  
*Académico* S. González Anaya  
*Localización* Andalucía  
*Texto* En los molinos aceiteros de Andalucía se acostumbra a meter en el aceite virgen un pan moreno, teniéndolo tres o cuatro horas. Cuando está “empapuchado” (otra voz característica de los cortijos andaluces) se le saca y estruja, y se les rocía zumo de granada, naranja y se lo espolvorea de azúcar  
*Autoridad* “Además, que yo algo sabía de visitar las almazaras para preparar *remoiones*” [S. González Anaya, *Nido real de gavilanes. Novela* (1931). Barcelona, Edita, pág. 58]  
*Observación* Nuevo artículo  
*Aprobación* 27 de octubre, 1932
- Entrada* **remoión (3)**  
*Edición* XVII  
*Localización* Andalucía  
*Texto* 2. *And.* Pedazo de pan rociado con aceite y vinagre que se se toma como alimento  
*Observación* Suplemento  
*Aprobación* 7 de junio, 1944
- Entrada* **repápalo**  
*Edición* XVII  
*Localización* Andalucía  
*Texto* m. *And.* Panecillo redondo o torta de harina que se usa para el desayuno  
*Observación* Suplemento  
*Aprobación* 11 de noviembre, 1942